

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta inversión para seguir manteniendo un funcionamiento de alta calidad

La Comunidad de Madrid destina más de 33 millones a las universidades públicas para compensar becas y exenciones

- El importe que recibirá cada centro se ha determinado en función de los requerimientos
- La Universidad Complutense de Madrid tiene asignada la mayor dotación, con cerca de 10,5 millones de euros

1 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid destina más de 33 millones de euros a las seis universidades públicas madrileñas para compensar las cantidades que han dejado de percibir por la aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y, también, por las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2023/24.

El Consejo de Gobierno aprobó durante su última reunión esta medida que pone a disposición de los centros universitarios públicos de la región los recursos necesarios para un funcionamiento de alta calidad. El importe que debe percibir cada uno de ellos se ha determinado en función de las cantidades que han requerido las propias universidades, basándose los datos relativos a los alumnos beneficiarios de las becas de matrícula y de las bonificaciones y exenciones.

De esta forma, la Universidad de Alcalá recibirá un total de 2.452.622 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, 5.492.729 euros; la Universidad Carlos III de Madrid, 3.448.813 euros; la Universidad Complutense de Madrid, 10.477.911 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 6.418.099 euros, y la Universidad Rey Juan Carlos, 4.956.980 euros.

Las subvenciones se abonarán una vez notificadas las órdenes de concesión, mediante un único pago, sin necesidad de aportación de aval bancario o garantía. Con carácter previo, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, así como presentar una declaración responsable de no estar incursas en ninguna de las circunstancias que impiden ser beneficiario de ayudas.